



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

EXENTO

DECRETO N° **4121** /2015.-

ARICA, 12 DE MARZO DE 2015.

VISTOS:

- a) Ordinario N°696, de fecha 03 de Marzo de 2015, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que solicita certificar la disponibilidad presupuestaria para ejecutar el programa "Seminario Presupuesto Participativo 2015, en la Comunidad de Arica".
- b) Memorándum N°361, de fecha 04 de Marzo de 2015, Secretaría Comunal de Planificación.
- c) Registro de Correspondencia Interna N°3811, de fecha 06 de Marzo de 2015, de Administración Municipal.
- d) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

DECRETO:

APRUEBASE el Programa denominado "**SEMINARIO PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2015, EN LA COMUNIDAD DE ARICA**", el que a continuación se detalla:

I.- ANTECEDENTES GENERALES							
1.1.- NOMBRE	: SEMINARIO PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2015 en la comunidad de Arica.						
1.2.- EJECUTA	: La I.M.A – DIDECO – Asesoría Técnica						
1.3.- FECHA	: Febrero – Mayo 2015						
II.- MARCO REFERENCIAL:							
2.1.- LEGAL	: Art. 22, ley 18.695 c) Proponer y ejecutar, dentro de su ámbito y cuando corresponda, medidas tendientes a materializar acciones relacionadas con salud pública, protección del medio ambiente, educación y cultura, capacitación laboral, deporte y recreación, promoción del empleo, fomento productivo local y turismo. ART. 4 Letras a), b),c), g), k) y l) El desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local.						
2.2.- DESCRIPCIÓN	: El Presupuesto Participativo 2015 de la Ilustre Municipalidad de Arica se sustenta en entendimiento que la participación social es una acción de la población que consiste en intervenir activamente en las decisiones y acciones relacionadas con la planificación, la actuación y la evaluación de las políticas públicas. Esta nace del derecho consustancial de los ciudadanos a construir de manera libre y responsable, como protagonistas, la realidad en la que viven. El Seminario de Presupuesto Participativo 2015, es una Jornada donde los asistentes se reunirán para conocer las distintas modalidades de implementación y evolución histórica del presupuesto participativo en Chile, además se informará sobre el Programa en su totalidad y como se ejecutará y se llevará a cabo en Arica. También, se impartirá la experiencia liderada por otros Municipios e instituciones Públicas. La idea, consiste en generar un espacio de conocimiento e intercambio de ideas y vivencias del Presupuesto Participativo. Para ello, se presentaran diversas experiencias expuestas directamente por sus impulsores (Alcaldes y directivos), su estado actual y las perspectivas de desarrollo futuro El Seminario de Presupuesto Participativo contará con la asistencia y participación de 280 a 300 Dirigentes Vecinales y de organizaciones Funcionales, Funcionarios Municipales y Público en general. El Seminario se realizará en un lugar adecuado para la recepción y exponencias de los invitados.						
III.- OBJETIVO:							
-Informar y generar un espacio de conocimiento e intercambio de experiencias del Presupuesto Participativo y como se llevará a cabo en la comunidad de Arica.							
IV.- RECURSOS INVOLUCRADOS:							
4.1.- HUMANOS	: <input checked="" type="checkbox"/> Alcalde de Arica. <input checked="" type="checkbox"/> Dirección de Desarrollo Comunitario. <input checked="" type="checkbox"/> Departamento de Gestión Vecinal. <input checked="" type="checkbox"/> Logística DIDECO.						
4.2.- MATERIALES	: <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 80%;">DESCRIPCIÓN</th> <th style="width: 20%;">TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CONVENIO MARCO</td> <td></td> </tr> <tr> <td>COFEE BREAK PARA 300 PERSONAS DURANTE 2 JORNADAS ID: 672707</td> <td>\$2 213 400</td> </tr> </tbody> </table>	DESCRIPCIÓN	TOTAL	CONVENIO MARCO		COFEE BREAK PARA 300 PERSONAS DURANTE 2 JORNADAS ID: 672707	\$2 213 400
DESCRIPCIÓN	TOTAL						
CONVENIO MARCO							
COFEE BREAK PARA 300 PERSONAS DURANTE 2 JORNADAS ID: 672707	\$2 213 400						

	ARRIENDO DATA SHOW ID.672848	\$107 398	
	ARRIENDO DE AMPLIFICACIÓN ID 672841	\$101.745	
	1.000 CARPETAS 23 X 31 CM PAPEL COUCHE OPACO 300 GRMS CON BOLSILLO TROQUEL ID 821448	\$533.120	
	33 MTS² SERVICIO TERMOLAMINADO DE LAS CARPETAS ID. 821638	\$182.484	
	128 MTS LINEALES PENDON (8 PENDONES PVC ROLLER DE 0,80 X 2 MT. CON 4 DISEÑOS A TODO COLOR) ID 821617	\$753 832	
	FONDOS A RENDIR		
	COLACIONES, ALMUERZOS Y CENAS	\$ 720 000	
	MATERIALES DE OFICINA	\$ 200 000	
	GASTOS MENORES	\$ 160.000	
	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS VARIOS	\$120 000	
	Total	\$ 5 385 279	
	Valor total del Programa impuesto incluido \$5.385.279.-		
	Asígnese Fondo Renovable por un monto de \$600.000 a nombre de Doña Paola Maureira Pizarro, R.U.T. 13 247.592-K, funcionaria a Contrata Grado 9° del E.U.M., para ser ocupado en el Programa Seminario Presupuesto Participativo 2015 con la comunidad Arica, perteneciente a la DIDECO, con un presupuesto máximo de \$1.200.000 -		
V.- ITEM PRESUPUESTARIO	: Dichos gastos deberán imputarse en base al clasificador presupuestario y financiado con los fondos Municipales.		
5.1.- ÁREA DE GESTIÓN: A.G. N° 04 Programas Sociales			
5.2.- IMPUTACION PRESUPUESTARIA:			
CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	VALOR
2 COFFEE BREAK	215 22 01 001 001	Alimentos y Bebidas DIDECO (P/Personas)	\$2.213 400
ARRIENDO DE SALON	215 22 09 002.007	Otros Arriendos de Inmuebles	\$293.300
ARRIENDO DE DATA SHOW Y AMPLIFICACIÓN	215.22 09 005 002	Arriendo Fotocop Y Otros Equipos (Amplif E Iluminación)	\$209 143
VOLANTES, CARPETAS, AFICHES, PENDONES ROLLER Y DIPTICOS Y SERVICIO TERMOLAMINADO	215.22.07 002 002	Otros Servicios de Impresión	\$ 2 330 962
COLACIONES, ALMUERZOS Y CENAS	215.22.01 001 001	Alimentos y Bebidas DIDECO (P/Personas)	\$720 000
MATERIALES DE OFICINA	215 22 04 001 002	Otros Materiales de Oficina	\$200 000
GASTOS MENORES	215 22 12 002	Gastos Menores	\$ 240 000
OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS VARIOS	215 22 04 007 002	Otros Materiales y Suministros	\$120 000
		Valor Total \$	\$ 5 385 279

El monto del Programa es de \$5.385.279.-

DEJESE establecido que el programa está sujeto a la Ley N°19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios".

AUTORIZASE la entrega un de fondo a Rendir, RENOVABLE, por la suma de \$600.000.- a nombre de la Sra. PAOLA MAUREIRA PIZARRO, C.I. N°13.247.592-K, Funcionaria Contrata, Grado 9°, para ser ocupado en el Programa Seminario Presupuesto Participativo 2015.

IMPUTESE el gasto a las cuentas que se señalan en los requerimientos de dicho Programa y el egreso a la cuenta 114.03.08.002.760, Otros Fondos a Rendir (Paola Maureira Pizarro).

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, DIDECO y la Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE.


 LUIS CARINA PONCE
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)
 SUC/ATF/LCP/rpm.


 DR. SALVADOR URRUTIA CARDENAS
 ALCALDE ALCALDE DE ARICA

SECRETARÍA MUNICIPAL
 Sotomayor 415 / Fono: 206203 - 203270